

Bogotá, D. C., enero 24 de 2019

## **CIRCULAR No. 005**

**PARA:** EMPRESAS GENERADORAS Y COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SIN Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL MERCADO SPOT

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, por medio del concurso 2018-004 que se realizó a través del SECOP II, contrató a la Universidad Pontificia Comillas para que realizará un estudio para implementar un mercado spot de energía caracterizado por: un despacho vinculante, mercados intradiarios y mecanismo de balance.

Posteriormente, a través de las Circulares CREG No. 087 y 092 de 2018, se publicó la invitación a la jornada de socialización de los resultados del estudio y el informe 4 con la versión preliminar del informe final del estudio.

Una vez recibidos los comentarios de los participantes de la jornada de socialización, analizados y respondidos por la Universidad Pontificia Comillas, se publican los informes finales del estudio para conocimiento de los interesados.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

Anexo: Informes 1, 2, 3, 4 y el informe final.



Av. Calle 116 No. 7-16 Int. 2, Oficina 901  
Edificio Cusco, Bogotá, D.C. Colombia  
Tel: (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100  
creg@creg.gov.co  
www.creg.gov.co